

Duodécimo.-La Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Exportación, dentro de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas adecuadas para la correcta aplicación y desenvolvimiento de la presente autorización.

Decimotercero.-El régimen de tráfico de perfeccionamiento activo que se autoriza por la presente Orden se considera continuación del que tenía la firma «Turrones La Fama, Sociedad Anónima», según Orden de 25 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 julio), a efectos de la mención que en las licencias de exportación y correspondiente hoja de detalle se haya hecho del citado régimen, ya caducado, o de la solicitud de su prórroga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

23830 *ORDEN de 29 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Richel, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de tejidos de seda natural y fibras artificiales y la exportación de corbatas.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Richel, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de tejidos de seda natural y fibras artificiales y la exportación de corbatas, autorizado por Orden de 5 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 14),

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 31 de octubre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Richel, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Diagonal, número 519, primero, y número de identificación fiscal A-08471971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

23831 *ORDEN de 29 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Textil Alse, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de hilados de fibras textiles sintéticas y la exportación de tejidos de dichas fibras.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Textil Alse, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de hilados de fibras textiles sintéticas y la exportación de tejidos de dichas fibras, autorizado por Orden de 31 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio),

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 30 de octubre de 1984, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Textil Alse, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilasar de Dalt (Barcelona), riera de Targa, sin número, y NIF A-08678757.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

23832 *ORDEN de 29 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Kettal, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de tubo de aluminio y tejido de viscosilla y la exportación de escaleras y muebles plegables.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Kettal, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento

activo para la importación de tubo de aluminio y tejido de viscosilla y la exportación de escaleras y muebles plegables autorizado por Orden de 28 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) y modificación de 13 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de febrero).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Kettal, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera nacional 340, kilómetro 281, Vendrell (Tarragona), y NIF A-43010354.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

23833 *ORDEN de 29 de octubre de 1985 por la que se modifica a la firma «Ibérica del Cobre, Sociedad Anónima» (IBERCOBRE), el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de diversas manufacturas de cobre aleado y sin alea.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Ibérica del Cobre, Sociedad Anónima» (IBERCOBRE), solicitando modificación del régimen tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de diversas manufacturas de cobre aleado y sin alea, autorizado por Orden de 6 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.-Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Ibérica del Cobre, Sociedad Anónima» (IBERCOBRE), con domicilio en Castelló, número 18, Madrid, y número de identificación fiscal A-28006765, en el sentido de derogar el punto 7 del apartado segundo de la citada Orden.

Segundo.-Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 6 de septiembre de 1985, que ahora se modifica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

23834 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 18 de noviembre de 1985

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	161,098	161,502
1 dólar canadiense	116,925	117,218
1 franco francés	20,155	20,205
1 libra esterlina	229,275	229,849
1 libra irlandesa	190,096	190,572
1 franco suizo	75,048	75,236
100 francos belgas	304,217	304,979
1 marco alemán	61,425	61,578
100 liras italianas	9,099	9,122
1 florin holandés	54,586	54,722
1 corona sueca	20,476	20,528
1 corona danesa	16,994	17,037
1 corona noruega	20,470	20,521
1 marco finlandés	28,640	28,711
100 chelinos austriacos	874,299	876,488
100 escudos portugueses	98,081	98,327
100 yens japoneses	78,997	79,195
1 dólar australiano	108,178	108,448